

## ANUNCIO

### **ACTA PRIMERA DE LA COMISION DE VALORACIÓN PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA MODALIDAD DE MONITOR Y ANIMADOR DEPORTIVO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO JUVENIL EN EL AMBITO LOCAL (JOVEN AHORA)**

En Castillo de Locubín a 25 de octubre de 2022, siendo las 13.00 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión de Valoración del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para la selección de personal de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (JOVEN AHORA) en la modalidad de Monitor y Animador deportivo.

**PRESIDENTE:** D. Manolo Bravo Izquierdo

**VOCALES:** Doña Inmaculada Contreras Pérez  
D. José Manuel Contreras Ruiz  
D. Juan Martín Jaén Aranda  
D. José Miguel Ibáñez Álvarez


**SECRETARÍA:** Doña María del Pilar Pérez Guzmán

Siendo la hora indicada se declaró constituido el Tribunal, de conformidad con el Decreto de Alcaldía 396/2022, apartado 4, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

Los criterios de selección están recogidos en las Bases Generales para la selección de las personas candidatas a contratar en el marco de la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el Ámbito local (JOVEN AHORA) en la modalidad de monitor y animador deportivo del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, aprobadas el día 10 de octubre de 2022, por Resolución de Alcaldía 2022/396

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria la Comisión de Selección, una vez realizada la entrevista y puntuado a los aspirantes presentados, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 (Desarrollo del proceso) se aprueba la lista provisional de seleccionados/as para la iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el Ámbito local (JOVEN AHORA), modalidad de monitor y animador deportivo.

Código Seguro de Verificación	IV7AZTS2N4M43OU6YZGHOYTUE4	Fecha	27/10/2022 14:04:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AZTS2N4M43OU6YZGHOYTUE4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7AZTS2N4M43OU6YZGHOYTUE4</a>	Página	1/2



Se concede un plazo de tres días hábiles para presentación de reclamaciones.

**TITULARES:**

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	BAREMACIÓN			TOTAL PUNTUACION
				EXP. PROF.	NIVEL FORMACION	ENTREVISTA	
1	***517***	CAMPOS QUILES	MARIA	3	3	4	10
2	***878***	TORRES GERRERO	MIGUEL	0	0	0	0

Se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

En Castillo de Locubín a 25 de octubre de 2022

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Pilar Pérez Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7AZTS2N4M43OU6YZGHOYTUE4	Fecha	27/10/2022 14:04:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7AZTS2N4M43OU6YZGHOYTUE4">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7AZTS2N4M43OU6YZGHOYTUE4</a>	Página	2/2

